



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 2 de septiembre de 1965

Núm. 201

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1965)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HORAS HABILES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Ejecuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.080

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 20, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de desagüe de aguas pluviales en el paseo de Colón, entre la playa de Torrero y el paseo de Ruiseñores, con un presupuesto en baja de pesetas 310.476'57, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 169, correspondiente al día 27 del pasado mes de julio.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 6.209'53 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de agosto de 1965. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

SECCION SEXTA

Núm. 4.110

CUBEL

El día 28 del próximo mes de septiembre, a las veinte horas, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejál en quien quien delegue, el acto de la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "El Otero", número 104 del Catálogo, para el año forestal de 1965 66, y por el precio de tasación de 32.100 pesetas.

De quedar desierta dicha subasta se celebrará una segunda el día 3 de octubre siguiente, a la misma hora y condiciones.

Cubel, 25 de agosto de 1965. — El Alcalde, Alberto Yagüe.

Núm. 4.106

CAMPILLO DE ARAGON

Subasta de pastos

Objeto de la subasta: Pastos de los montes de "Abajo" y "Arriba", números 11 y 12 del Catálogo, para 2.500 cabezas de ganado lanar. Tasación, 87.500 pesetas. Superficie, 3.100 hectáreas. Epoca del disfrute, anual.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días.

Garantía provisional, el 5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición, el que se halla inserto en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas, todos los días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas, tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que haya terminado la presentación de plicas y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia de señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Los gastos de anuncios, reintegros de expediente y sellos de la Mutua- lidad serán por cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles, en las mismas condiciones y hora.

Campillo de Aragón, 28 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.027

TERRER

Don José Bueno Requeno solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de parada y cebo de ganado de cerda, en la calle del General Franco, número 7.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Regla-

mento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Terrer, 23 de agosto de 1965. — El Alcalde, T. Escolano.

Núm. 4.083

UNCASTILLO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas siguientes:

Servicio domiciliario de agua potable.

Uncastillo, 27 de agosto de 1965. — El Alcalde, Isidro Abadía.

Núm. 4.001

URREA DE JALON

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en esta Secretaría los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes:

Ordenanza de personas incluidas en Beneficencia.

Ordenanza de tránsito de ganado.

Ordenanza de ocupación vía pública.

Ordenanza de Cementerio.

Urrea de Jalón, 21 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.103

USED

El día 29 del próximo mes de septiembre y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrarán en esta Casa-Consistorial las subastas de los aprovechamientos de pastos que a continuación se detallan.

A las diez horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "El Coscojar",

número 127 a) del Catálogo, para 280 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 8.400 pesetas.

A las once horas: Aprovechamiento de pastos, para el año forestal, del monte denominado "La Sierra", número 127 del Catálogo, para 1.800 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no se presentaren postores para las indicadas subastas, se celebrarán otras media hora más tarde que la señalada para las mismas.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del rematante o rematantes.

Used, 28 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.065

VALMADRID

D. Eugenio Rúa Delpón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valmadrid (Zaragoza);

Hace saber: Que esta Corporación de mi presidencia tiene aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las subastas de pastos, pinos leñosos, piedra caliza y colmenas, para el año forestal 1965-1966.

Lo que se hace público mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, por el plazo de ocho días, en cumplimiento a lo que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valmadrid, 25 de agosto de 1965. El Alcalde, Eugenio Rúa.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autorida-

des y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.089

SORIA CARNICER (Enrique), hijo de Pedro y de Tomasa, natural de La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en La Almunia de Doña Godina, hasta el mes de julio de 1964, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta número 43, de Calatayud, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 43, sita en Calatayud, de la provincia de Zaragoza, ante el Juez instructor don Basilio Tomás Saz, con destino en la citada Caja de Recluta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.091

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 226 de 1962 por el Procurador señor Aranda Gómara, nombre de "Finanzauto", S. A., contra don Mariano Alayeto Vaquero, domiciliado en Ejea de los Caballeros (Ramón y Cajal, 24), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de septiembre próximo, a las once horas, el vehículo, embargado al demandado, siguiente:

Un tractor marca "Lanz", matrícula Z-4349, con el tipo para esta segunda subasta de 75.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha cantidad, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.095

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de los autos de menor cuantía en este Juzgado seguidos con el número 304 de 1950, por el Procurador señor Escudero Molins, en nombre de D. Fructuoso García Modrego, contra herencia yacente o herederos desconocidos de don Valentín Mateo Molina y desconocidos herederos de doña Juana Herrero Rubio, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de septiembre próximo, a las once horas, las embargadas, como de los demandados, dos sextas partes de cada una de las tres fincas que a continuación se describen:

1. Casa en el barrio de Casetas, de Zaragoza, señalada con el número 29 de la calle de las Eras, compuesta de dos pisos, el firme y otro encima, con corral a su parte trasera. Es de extensión superficial ignorada, si bien es mayor la de la planta superior que la del firme, por tener aquélla parte edificada sobre la casa 29 duplicado. Confronta: por su derecha entrando, con casa 29 duplicado de la misma propiedad; por la espalda, con la de Manuel Sebastián, y por su frente, con calle de las Eras. Tiene en su bajo y en la parte de la izquierda entrando una pequeña vivienda distinta de las anteriores e independiente, con entrada, y constituyendo parte del piso 1.º de la casa 29; se ignorancia. Pericialmente tasadas estas dos sextas partes en 22.520 pesetas.

2. Casa en el barrio de Casetas, de Zaragoza, señalada con el número 29 duplicado de la calle de las Eras, compuesta de dos plantas, una la del firme y otra encima, ésta superior con entrada y constituyendo parte del piso primero de la casa 29; se ignora su área y confronta: por su frente, con la calle de las Eras; por la derecha entrando, con la casa número 30 de la misma propiedad; izquierda, con la 29 antes descrita, y espalda, con Manuel Sebastián. Tasadas estas dos sextas partes en 7.813 pesetas.

3. Casa en el barrio de Casetas, de Zaragoza, señalada con el número 30 de la calle de las Eras, compuesta de dos plantas, la firme con corral y

cuadra, y otra superior en la cual tiene dos viviendas, derecha e izquierda; se ignora su área y confronta: por su frente, con la calle de las Eras, por donde tiene su entrada; derecha, con José Ros; izquierda entrando, casa número 29 duplicado, antes descrita, y espalda, Antonio Mamblona. Tasadas estas dos sextas partes en pesetas 27.607.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.090

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 362 de 1964 a instancia de don Manuel Coyne Buil, representado por el Procurador don Orenca Ortega Frisón, contra don José Herrero Arocha, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, un automóvil marca "Seat", matrícula Z-26.803, tasado en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 27 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.097

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 118 de 1965, instado por don Zoilo Ríos Gracia, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra Fernando Martínez Mezquida, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se señalan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 8 de junio último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 24 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prescripciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.118

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 273 de 1965, instado por don Antonio Gracia Esteban, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Alberto Cueto Martínez, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, una cocina de butano, marca "Benavent", de doce fuegos, dos planchas y freidora, tasada en 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 24 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de

la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; hallándose los bienes en poder del deudor (calle Royo, número 19, bar "El Trajinero").

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquin Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.099

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en diligencias preparatorias núm. 29 de 1965, por accidente de circulación sufrido al colisionar camión LO-10.699 con turismo FS-CE 632, hecho ocurrido el día 23 actual en la carretera de Tarragona - San Sebastián, por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado a los súbditos alemanes don Speckmair Erwin, doña Waltranel Speckmair y don Pivernet Heinz para que en el término de cinco días lo verifiquen a fin de ser oídos, hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 y proceder a la sanidad de los lesionados, en su caso, y tasación de daños del turismo.

Ejea de los Caballeros a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.096

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 525 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Robert Louis Duplán, de ignorado paradero, para que com-

parezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda), el día 15 de septiembre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 4.100

GRISEN

En providencia dictada en el día de la fecha en expediente de juicio verbal de faltas número 1 de 1965, se ha acordado citar a través del "Boletín Oficial" de la provincia a José Alvarez Giménez, de 26 años de edad, hijo de Miguel y de Natividad, de profesión carpintero, soltero, natural de Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, y que antes lo tuvo en la plaza de Santo Domingo, número 26, de dicha ciudad, y con documento nacional de identidad número 17.669.419, para que comparezca ante este Juzgado de paz (sito en la Casa Consistorial), el día 18 de septiembre próximo, a las doce treinta horas, con el fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas que se le sigue por infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles en virtud de denuncia presentada por el Jefe del Subsector de Calatayud del Grupo de Investigación de Ferrocarriles, advirtiéndole que de no comparecer, bien personalmente o mediante escrito dirigido al señor Juez alegando lo que estime conveniente en su defensa, según determina el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en justicia.

Grisén a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez de paz, Alejandro Alonso. — El Secretario, Luis Sangrós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.078

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PINA DE EBRO

Por el plazo de quince días, a partir del siguiente al presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical los padrones de derrama girados para el sostenimiento de policía rural y demás servicios y atenciones de esta Hermandad y lista cobratoria confeccionada por el Gremio Fiscal de la Hermandad para pago a la Excelentísima Diputación Provincial del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1964.

Las reclamaciones se formularán por escrito y en el plazo señalado; pasado el mismo quedará firme y se pondrán los recibos al cobro.

Pina de Ebro, 23 de agosto de 1965. El Jefe de la Hermandad, Pablo Escudero.

Núm. 4.101

SINDICATO DE RIEGOS DE RUEDA DE JALON

Con permiso de la Autoridad, y para cumplir lo dispuesto en las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, se convoca a la Junta general que prescribe el artículo 44 de las mismas para ocuparse de lo que preceptúa el 53, para el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria.

Si no concurriese número suficiente de partícipes para celebrarla, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en la calle de Isábal (D. Marceliano), núm. 2, tomando acuerdos con el número que concurra.

Rueda de Jalón, 28 de agosto de 1965. — El Presidente, Tomás Perulán.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias e voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones